

El Parlamento.

Después del incidente ocurrido en el Congreso de los Diputados, en la borrascosa sesión cuyos pormenores publican con todo género de detalles los rotativos madrileños llegados ayer, ¿qué cabe pensar de la formalidad de nuestros políticos, de la seriedad de las Cámaras parlamentarias?

Contrista y apena el ánimo de todo buen español, de todo ciudadano honrado, de toda conciencia limpia de esas pasioncillas mezquinas y bastardas, que, por desgracia, parece que abundan entre los que tienen puesto en los escaños del parlamento; contrista y apena, repetimos, enterarse de esas escenas ruidosas, que ponen en ridículo á España, ante sus mismos hijos, y lo que es peor y más sensible, ante los ojos de los extranjeros.

¿Qué dirán en otras naciones de la seriedad del Parlamento español? ¿Qué concepto, qué opinión formarán de los hombres que en él deben estudiar y discutir el bienestar del país que representan?

Los asuntos nacionales que se presentan á discusión, truécanse en cuestiones personales; ya no se discute si el proyecto es bueno ó malo, si ha de reportar frutos beneficiosos á la Nación; sino que el razonamiento cortés y caballeresco se convierte en acosa censura, ó en grosero insulto hacia determinada personalidad.

Un día, para definir la conducta gubernamental de un Ministro, se le sacan á relucir los asuntos de su vida privada, para exponerlos á la vindicta pública, para ridiculizar su autoridad que debe ser respetada, ante la opinión general: otro día, en el precioso, en el hermoso momento en que un prohombre de un partido, habla del santo nombre de la Patria, á la que dedica un himno, un canto de alabanza, alguien corta el discurso en su parte más culminante, hablando de cobardías, de cobardías de esa misma Patria, ante cuyo nombre debe inclinarse la frente, y descubrirse respetuosamente todo el que se llame español.

Desgraciadamente, España, está acostumbrada ya, á esta clase de trabajos, de lides parlamentarias; ya no le sorprenden ni las arrogancias de unos, ni las promesas de otros, que no llegaron á cumplir, ni los insultos de los de más allá; ya no causan asombro esos escandalosos altercados, más propios de un lavadero público que de la seriedad de un Parlamento, de unas Cámaras en las que con tan lamentable y dolorosa frecuencia se vienen repitiendo escenas tan poco edificantes. Hay ya, hasta quien al enterarse de un acto semejante, se encoge de hombros con olímpica indiferencia, y lo único que se le ocurre decir, es — ¡Cosas de nuestros políticos! — y así estamos, así marchan los asuntos interiores del País; así nuestro crédito en el extranjero.

Los pueblos, corroidos por la miseria más espantosa; sus hijos emigrando á lejanas tierras buscando lo que aquí no hallan; el descontento extendiéndose por todas partes; el hambre penetrando en todos los rincones. Y nuestros políticos, aquellos á quienes el pobre pueblo eligió, deposi-

tando en ellos una confianza ciega, para que vean, para que estudien, é indaguen la forma mejor de cambiarles su situación precaria, por otra más halagüeña, entretienen el tiempo en asuntos baladíes, se dirigen insultos inspirados por la ambición de la popularidad, que no logran adquirir y desacreditan la seriedad que debe presidir á las labores parlamentarias.

Al paso que vamos, triste es confesarlo, no hay regeneración posible, no hay más que la desmembración del suelo patrio, que se aproxima de seguir por el camino emprendido.

Menos discursos retumbantes, menos incidentes vergonzosos, y más labor práctica que trueque en risueño porvenir, la triste y miserable situación porque atraviesa hoy nuestra pobre España. A esto debieran dedicar sus energías nuestros políticos en las sesiones parlamentarias de las Cámaras.

DIEGO BROCARDO.

La salud pública en Jerez

Vamos á ser breves.

Durante el mes que acaba de terminar ha sido más favorable el estado de la salud pública que en el mes anterior.

Han fallecido menos individuos, con la particularidad de haber sido idéntica á la del mismo mes del año 1908 la cifra de los fallecidos: 145.

Las infecto-contagiosas han provocado menos víctimas reservándose igual número que en el mes anterior la tuberculosis, no así la tifoidea que ha tenido más piedad; no ha producido más que un fallecimiento.

De las otras enfermedades menos temidas ó evitables por la acción de la higiene y sanidad públicas, han predominado por sus terminaciones funestas las de los aparatos respiratorio y circulatorio, habiendo disminuido bastante los óbitos por afecciones en los aparatos digestivo y cerebro-espinal.

Si por las edades y sexos de los fallecidos pretendemos juzgar el estado sanitario, diremos que tampoco es muy adverso; las negras tintas del mes anterior se han disipado en parte, porque la mortalidad infantil ha disminuído y ha aumentado la de las edades seniles, así como ha predominado la mortandad femenil.

Total: un mes que ha pretendido hacerse simpático sin haberlo podido conseguir por completo, porque no le dió el carácter de familia: el de su antecesor.

JUAN JOSE DEL JUNCO,
Subdelegado é Inspector de Sanidad.

CAMINANDO AL ABISMO

El discurso del profesor del Rey

Bien está el aplauso al discurso del senador republicano antisolidario Sr. Sol y Ortega, que ha tenido la fortuna de no defraudar esperanzas, sobreponiendo á todo interés el amor á la Patria; por eso han podido manifestarle honda adhesión muchos y cultos espíritus monárquicos.

Y es, que la razón, el derecho y la verdad, se imponen siempre; por eso un día el gran Castelar, al ser reprimido por los suyos de laborar por la Restauración, porque denostaba con fiereza la conducta de correligionarios exaltados, pudo contestar: «Será así; pero Alfonso XII es

la Patria; lo que no es la Patria es esa canalla que pone bandera extranjera en los barcos de la Nación».

Hoy podrían, á su vez, los monárquicos decir: Aplaudimos á Sol y Ortega, porque Sol y Ortega es la Patria; lo que no es la Patria, es esa canalla que acordó poner bandera blanca si los barcos americanos aparecían en el horizonte, y luego, unas veces á pleno sol y otras en los subterráneos, y siempre con ludibrio del Código Penal y la ley de Jurisdicciones, busca el camino de atentar á la integridad nacional, y no halla, ¡triste es decirlo!, bajo el imperio de un partido conservador cesarista, la debida dureza en la represión de sus criminales intentos; por el contrario, aparecen adulados y servidos con los mayores servilismos y hasta las más denigrantes abdicaciones que pueda tolerar un Gobierno responsable.

Castelar decía también, que los isleños no sienten la Patria. No es de creer, por fortuna para todos, que tal afirmación sea exacta ni mucho menos; pero ¿no es verdad que ante el espectáculo inaudito de ciertas actitudes y de las humillaciones impuestas hasta el Poder Real, cabría preguntar si con efecto, hay isleños que no sienten la Patria?

Pero vengamos á nuestro tema, ó sea al discurso del profesor del Rey, del docto catedrático é ilustre pensador, del señor Santamaría de Paredes, discurso que, por las calidades de quien lo pronunció, entre las que descuellan la lealtad y la seriedad, tiene títulos sobrados á la atención y al juicio público.

No habla ya el republicano de Cataluña, sino el monárquico de Castilla.

Del Sr. Santamaría de Paredes no puede nadie pensar que busque efectos escénicos. Ni siquiera ha creado el Teatro nacional, iniciando la fábrica de un edificio en el que algunos otros políticos podrían penetrar como en domicilio propio. La del catedrático que á tales calidades debió el ser llamado á instruir á la Majestad de Alfonso XIII en las ciencias del Derecho político y administrativo, bases esenciales de la cultura de quien ha de ejercer con la primera magistratura del país el Poder moderador, se ha levantado á impugnar el proyecto de ley de administración local, acusándolo de infringir la ley fundamental del Estado; y, al decirlo, ponía á no dudar, su intención y su palabra al sólo servicio de la Patria y de la Monarquía; por eso, sus juicios y acusaciones encierran gran interés, y, diríase mejor, extremada gravedad.

El Sr. Santamaría de Paredes puntualizó sus cargos en la siguiente forma:

1.º Entraña el proyecto de ley el establecimiento de un sistema defectuoso de representación social, ó sea, la mal llamada cuestión del voto corporativo; basando su tesis en que se trata de una representación en que no se vota; ni las corporaciones votan, ni todas las entidades sociales que se suponen que votan son corporaciones, ni, en fin, el voto corporativo es la única forma de representación social.

2.º El Poder absorbente de la Comisión municipal y dentro de ella del alcalde, infringe el artículo 84 de la Constitución, porque el gobierno y dirección de los intereses peculiares del Municipio corresponde á los Ayuntamientos, debiendo éstos ser elegidos por los vecinos. Y en el proyecto, de 32 facultades que el art. 103 enumera como propias del Ayuntamiento, 23 se adjudican á la Comisión permanente, y sólo se reservan nueve para el Consejo pleno; por tanto, esas Comisiones permanentes no son ejecutivas, sino deliberantes, y en sus manos queda el decidir sobre todo el haber y el deber municipal, con la agravación de que, de los 9.266 Ayuntamientos que tiene España, en 9.053 la Comisión permanente se compone sólo del alcalde y dos tenientes; es decir, de un jefe y dos subordinados, por cuanto el alcalde es también delegado del Poder Central. El Municipio, además, no es elegido por los vecinos.

El Sr. Santamaría de Paredes, al comentar tantas enormidades, dice textualmente:

«Lo más grave del caso, á mi entender, es que esa Comisión permanente, tal cual queda establecida, viene á quebrantar el principio constitucional, porque la Constitución quiere que los intereses peculiares de los pueblos sean gobernados y regidos por los Ayuntamientos, y no habla más que de Ayuntamientos sin hablar de delegación. Pues qué, ¿la Soberanía se delega? ¿Es que diciendo la Constitución, como dice, que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey, ca-

be siquiera imaginar que el Rey con las Cortes constituyese un triunvirato formado, por ejemplo, por el presidente del Consejo de Ministros, por un diputado que eligiese el Congreso y un Senador que eligiésemos nosotros, para que ellos tres hiciesen y sancionasen las leyes?»

3.º Indeterminación en las relaciones de lo municipal con lo provincial y de lo general con los intereses de la Nación.

El Sr. Santamaría de Paredes prevé que la ley está amañada á puntual, que, si el concepto no se aclara, tendrán razón los que dicen que al omitirse lo relativo á las delimitaciones de los servicios de carácter provincial, se ha hecho con la dañada intención de que los Municipios autónomos—ya advirtió antes el ilustre senador que el concepto está equivocado, pues se confunde la autonomía con la autarquía—puedan defenderse para formar las regiones ó mancomunidades de provincias.

4.º Escasa utilidad de la reforma; quedan las ventajas pendientes del porvenir y los perjuicios serán inmediatos.

El Sr. Santamaría de Paredes alega dejarse pendiente la delimitación de la competencia, porque cuanto en el proyecto se dice, en un lado, que toda la materia administrativa es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, y, en otro se afirma que dependerá de lo que se resuelva en las leyes generales.

Queda pendiente también la cuestión de Hacienda, porque hasta tanto que se encuentre el medio de que puedan pasar los recargos sobre las contribuciones directas á las Diputaciones provinciales, seguirá pesando sobre los pueblos el contingente provincial.

Queda, en fin, pendiente, hasta la existencia misma de la ley; por cuanto se consigna en ella la autorización para que el Gobierno pueda, á petición de los interesados, variar el régimen municipal. Entre los perjuicios inmediatos y graves, el Sr. Santamaría de Paredes enumera: El desconocimiento de los recursos del Municipio ó de la Comisión permanente, pues así estaremos, mientras no se publiquen las leyes especiales anunciadas para deslindar las facultades propias de los Ayuntamientos que producen acuerdos inmediatamente ejecutivos, y las funciones delegadas, ó sea, hasta que se defina en lo porvenir lo que es peculiar de la vida municipal y lo que es propio del Estado. La asombrosa innovación de que las cuentas de los Ayuntamientos las aprueben ellos mismos, y la alteración completa de la vida de los Ayuntamientos; pues en vez de reunirse un día por semana, no se reunirán más que una vez cada seis meses, y el Municipio será substituido por el triunvirato cesarista de que ya hemos hablado.

Una verdadera franquicia municipal en la Península é islas adyacentes. El Sr. Santamaría de Paredes terminó su discurso manifestando, que no ha de ocuparse ahora del régimen provincial, y señaladamente de la cuestión llamada de las mancomunidades provinciales, porque esa parte de la ley no ha llegado al Senado y no quiere discutir en hipótesis; pero añade, que en ella viene envuelta la que pudiera llamarse cuestión catalana, al punto que todo el interés del proyecto parece supeditado á ese problema de las mancomunidades, que es el pleito de la Solidaridad.

Protesta enérgicamente de que se compare á las proyectadas mancomunidades de provincias con las mancomunidades de Municipios, porque — dice — permitir que se unan Provincias que pueden contar en determinados momentos hasta con el apoyo de fuerzas armadas, si sus Diputaciones están dirigidas é influidas por personas que sean poco afectas á la Nación española, eso puede ser un verdadero peligro para la unidad nacional. Las mancomunidades provinciales — añade — pueden tocar en el corazón ó en la cabeza de la Patria.

«Desatad ese nudo — exclama en un vigoroso arranque de patriotismo el señor Santamaría de Paredes — dad una solución conveniente á este gravísimo problema. Yo entiendo que una vez que desaparezcan esas preocupaciones, esos recelos que justamente inspira al patriotismo, podremos consagrarnos tranquilamente á mejorar el proyecto que discutimos, buscando la perfección posible; pero si la solución que se diese á ese problema llegase á producir en nuestro ánimo el convencimiento de que con ella podíamos perjudicar la unidad de la Patria española, entonces — hablo por mi cuenta — no lo extrañéis, pero entiendo que debemos procurar que ese proyecto no prevalezca, llegando hasta los mayores extremos en su oposición; porque por encima de todos nuestros deberes como legisla-

dores, por encima de nuestras opiniones teóricas, y sean cualesquiera los méritos y las bondades que pudiera tener el proyecto, están los deberes que tenemos como representantes de la Nación española para velar por la unidad de la Patria, manteniéndola incólume é intangible.

Dios nos inspire á todos las luces y las prudencias necesarias para que hagamos una obra de paz, una obra de concordia, en cosa que tanto interesa á la libertad y al bienestar de los pueblos, pero sin detrimento de esta nuestra querida España.»

Pongamos aparte con todos los respetos debidos á la persona la respuesta del señor conde de Torrealanz. Espiritu cultivado y entendimiento claro, se le nota deprimido por los llamados deberes de partido, que al disciplinar las inteligencias las pervierten ó adocenán.

Por este solo fenómeno puede explicarse, que el senador ministerial incurriera en la vulgaridad de decir que el señor Santamaría, quien de modo tan grave y hondo, tanto más grave cuanto más se hayan en cuenta sus personales dotes y calidades atacó el proyecto, por el contrario, lo había ensalsado laborando á su favor.

Para este colmo, carezco de comentario. Ni siquiera ha de extrañarme. El mal viene de más arriba, y á ello voy.

El partido conservador, por vacante de sangre y azares sarcásticos combinados con el error que dicen amargó los últimos días del ilustre equivocado, hallase en fendo actual de un revolucionario—su último inaudito discurso contestando al Sr. Sol y Ortega, sella su peligrosa personalidad—especie de debelador de nacionalidades, entrenado á su infanuto paso por un ministerio de triste recuerdo en las preparadas y dolorosas mutilaciones del alma y el cuerpo de la Patria. No estoy sólo en mis convicciones; piensan muchos, muchísimos como pienso yo, en el partido conservador; callingo unos que sólo es á veces cambio del amor á la Patria por el amor á idolillos más ó menos chinos, y otros, por egoísta espíritu de propia conservación; al cabo ello es genuinamente conservador, aunque sólo sea de sí mismo.

Ese espíritu inquieto y avizorante de cualquier novedad de hechura de plataforma, se apoderó y asimiló la campaña inaugurada por un grupo de exgobernadores, ansiosos de que se variase el molde obligado por exigencias de la Restauración, donde se vaciaba lo que á la sazón entendíase por régimen de las provincias, asfixiadas en la realidad por el régimen odioso del caciquismo; y encomendado á manos más literatas que administrativas, el hilvanamiento de una ley, surgió cierto engendro malgrado y antecesor del mamamundi actual, donde á la hora presente zurcieron tantos ingenios, que ya es inútil preguntar por el verdadero padre de la criatura.

Y para colmo de mala venturas, viénesse subordinando todo, como dice el Sr. Santamaría de Paredes, al problema catalán y los hachazos van contra la Constitución, porque ella es la garantía de la nacionalidad intangible, y ya es sabido como un grupo de catalanes—quiere creerlo tan menguado en el número como en las intenciones—persigue el desgarramiento nacional.

En estas condiciones, el patriotismo habla por voces elocuentes. Descuella para honra de Cataluña la de un catalán; descuella también la del profesor del Rey, ¡cómo no darle importancia actual á esta calidad, aunque pasiva hoy del ilustre senador cuyo discurso comento!

Y este eximio profesor del Rey es quien señala la infracción constitucional. ¿Sabeis bien seguramente lo que ello significa, lo hondo y grave del cargo?.. Por que en efecto, el deber de obediencia é el súbdito, acaba, allí donde el pacto constitucional está infringido. Cuando este fenómeno se produce, la legalidad pasa á la acera de enfrente, y la legalidad es el derecho y la fuerza necesaria para realizarlo.

Diréis que ello podrá ser muy hondo muy grave, pero no ha pasado nada; ¡Ciertos es! Ni esperéis que pase—de pronto—se entiende. Estas heridas á un régimen, pueden ó no, matar instantáneamente; pero la herida existe y es mortal. Importa poco que se perciba la trascendencia, ó no, desde el primer momento. Las grandes catástrofes, casi siempre, producto de gestación lenta y silenciosa. En el orden geológico se llaman remotos; en el orden político, revoluciones; y en cada época tienen su forma

El Tribunal Supremo ha dictado providencia preguntando al Congreso si el señor Azzati es ó no diputado electo.

Interin recibe respuesta de que en su opinión el procedimiento que contra el señor Azzati se sigue por injurias á S. M. la Reina doña Cristina.

En breve se verificará en Tánger un concurso para adquirir 220.000 uniformes con destino al ejército marroquí, de los países signatarios del acta de Algeciras.

Los comerciantes españoles que deseen concurrir al concurso, encontrarán cuantos datos deseen en la Cámara de Comercio de aquella población.

También se anuncia que podrán adquirirse en el ministerio de la Gobernación.

Resultado de una asamblea.—Dicen de Zaragoza que una comisión de la Sociedad General de Agricultores de Aragón entregó á los representantes de la Azucarera Española las bases preparatorias acordadas en la Asamblea.

Se inicia inteligencia entre la Comisión y la azucarera, lo cual se atribuye á las pérdidas seguras que aquella tendría de llegar á constituirse la nueva sociedad.

Noticias de Roma.—Acentuase el rumor de estar inmediata la disolución de las Cámaras, en cuyo caso se verificarían las elecciones generales antes de la Semana Santa.

El estado de sitio en Reggio y Messina se levantará en breve.

Escándalo.—Telegrafian de Nueva York que en el Hotel Kichkerboker tuvieron una reyerta el famoso tenor Caruso y su esposa la soprano Ada Ciachetti, de la que que hace tiempo está separado, y que había ido á Nueva York para sorprenderle y arreglar cuentas con él.

La esposa del célebre cantante lleva consigo á sus tres hijos.

La reyerta fué tan formidable, que los criados del hotel intervinieron varias veces.

Caruso dice que ya está cansado de tantas y abusivas peticiones de dinero como le hace su mujer.

El escándalo es la comidilla de todo Nueva York.

Blay, académico—Miguel Blay, el insigne escultor, ha sido elegido, en la última sesión, académico de la de Bellas Artes.

Ha sido designado para ocupar la vacante de Oms, y su nombre será recibido con ardientes manifestaciones de aprobación.

Blay honra á la escultura española. Su fama, conseguida con personal esfuerzo y á costa de méritos tan positivos como continuados puede servir de orgullo á la patria. Ya, pues, á la Academia por justicia innegable.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Secorros distribuidos en el día de ayer:

Table with 2 columns: Description of aid (Cabezas de familias socorridas, Id. id. con metálico, etc.) and Amount (9, 8, 270, 000, 3).

Table with 2 columns: Description of aid (Total de familias socorridas, Que corresponde á individuos socorridos, etc.) and Amount (290, 870, 2.95, 86.00, 88.95).

Correspondió presenciar la distribución de socorros á los suscriptores D. Justo Garzón Ocaña y D. Darío Pérez Calderón.

Anuncios de interés

Advertisement for 'Las Gotas Concentradas de Hierro Bravais' for anemia, with an illustration of a person and text describing the medicine's benefits.

Advertisement for 'La Estrella' coffee, featuring a star logo and text: 'El mejor café. El primitivo. El único, es el verdadero torrefacto.' Includes address 'CALLE LARGA NÚM. 61.'

Advertisement for 'NO ENCUADERNAR' (Do not bind), with text: 'sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCÍA, Mesones núm. 8, Jerez.—Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser á 5 pesetas y fundas para mundillos á 3 pesetas. Se garantizan todos los trabajos.'

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. Capital 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 225.000. Legamente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS. Para más datos y suscribirse, diríjense al Representante en Jerez, D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

Decorative border with repeating patterns.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ

Decorative border with repeating patterns.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luiz Diez 8.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Duque de Almodóvar, 26, darán razón.

SE ARRIENDA

desde 31 de Marzo próximo la casa almacén calle Arcos núm. 2 y el de calle Cruz número 2.—Darán razón, Guadalete, 19.

SE VENDE en precio arreglado

el local Refinero de Gallos establecido en la plaza Belén número 3.—Para tratar de una á cuatro, Doctrina, 28, principal.

DEPENDIENTES

Se necesita uno, con buena letra para un establecimiento. Sueldo, ptas. 75 mensuales. Se necesita un meritorio para el bufete de un letrado. Es indispensable presentar buenas referencias. En la imprenta de este periódico informarán.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En cumplimiento á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se celebrará el próximo Jueves 11 del corriente el sorteo para la amortización de treinta y tres Obligaciones Municipales de la Serie C, por haber resultado desierta la subasta celebrada el día treinta de Diciembre último.

Dicho acto tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía á las diez y seis en punto del expresado día.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 6 de Febrero de 1909.—Francisco de P. Velarde.

Advertisement for 'AGUA DE PILAR' (Limon water) for stomach, liver, and kidneys. Includes an illustration of a bottle and text: 'ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES. UN LITRO DE AGUA 10 CENTIMOS. Eficacísimo contra el ARTRITISMO.' Also mentions 'Bicarbonato de Sódica' and 'Limon'.

sidad de Budeos que han venido á Madrid para dar varias conferencias, complimentaron esta tarde á la Reina doña María Cristina.

De Barcelona.

En la estación férrea de Sans ha volcado un vagón cargado de corcho, interrumpiendo la circulación de los trenes.

Hoy será conducido á Madrid el cadáver de la hija del Secretario del Gobierno civil.

En Sabadell se preparan varios mitins antisolidarios.

La prensa no comenta aún el incidente ocurrido ayer en el Congreso.

Generalmente es cenurado Maciá.

El Alcalde ha publicado una nota lamentándose del excesivo precio que piden algunos propietarios por las fincas que han de ser expropiadas.

Indulto.

Madrid 6, á las 7.45.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado solicitar el indulto de los condenados en virtud de la ley de jurisdicciones.

Pesetas que se inutilizan.

En breve se quemarán 2.400 millones de pesetas de la deuda del 4 por 100 que sirvió de garantía al banco de España cuando el gobierno le pidió mil millones de préstamos que ya han sido devueltos.

Inundaciones.

Madrid 6, á las 8.

Dicen de Berlín que á consecuencia del deshielo, las lluvias han producido inundaciones en varios puntos, y han sido arrastrados los puentes, quedando interrumpidas las comunicaciones.

Hay 23 ahogados.

Los daños son de consideración.

Combate.

En Tabriz hubo un combate entre los rebeldes y las tropas de caballería, resultando de aquellos 100 muertos y muchos heridos.

Fallecimiento.

En París ha fallecido Estevez, presidente de la república de Cuba.

Moret en el Congreso.

Madrid 6, á las 12.30.

El acto del Sr. Moret, ayer en su discurso del Congreso, desechando los recelos que les inspiraban las mancomunidades del proyecto de Administración local, ha sorprendido extraordinariamente.

La prensa refleja esta sorpresa: La Correspondencia de España lo califica de éxito del Sr. Moret; El Globo, de triunfo del buen sentido; El Imparcial dice que ha disgustado y sorprendido á los liberales; El País lo califica de suicidio del Sr. Moret y origen de la muerte del bloque; El Liberal dice que ha sido un exceso de templanza del jefe de los liberales y un llamamiento á las puertas del Poder.

En todos los círculos se comenta mucho la actual situación política y parlamentaria.

Consejo.

Madrid 6, á las 17.30.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy aprobóse las referencias introducidas en Correos.

También quedó aprobado el reglamento del Estado Mayor Central y otros varios expedientes.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Instrument (4 por 100 interior al contado, Id. fin de mes, etc.) and Price (84.85, 84.95, 102.40, etc.).

Senado.

Madrid 6, á las 21.45.

La sesión celebrada en la Alta Cámara ha carecido de interés, habiendo concurrido á ella pocos Senadores.

Congreso.

Ha continuado la interpelación del asunto de la Sociedad Vasco-Castellana.

El Sr. Moret ha preguntado al Gobierno si piensa aplazar nuevamente las elecciones municipales.

El Sr. Maura ha contestado que desea saber la opinión de las minorías antes de resolver.

Los Sres. Moret y Vallés y Ribot se han mostrado conformes á que sean aplazadas.

El Presidente del Consejo ha prometido hacerlo así hasta la aprobación del proyecto de Administración local.

Por no asistir á la sesión el señor Cambó, en atención á encontrarse enfermo, se ha suspendido la discusión al proyecto de Administración local.

Ha empezado lo votación sobre si debe ó no ser admitida el acta de diputado por Valencia, á favor del Sr. Azzati.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo. A las 7 menos cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5. A las 7 y media.—Cinematógrafo, el entremés "Los chorros del oro" y la comedia en dos actos, "Lo que no muere". Precios.—Butaca, 0.85. Delantero, 0.55. Grada, 0.30. A las 9 y media.—Cinematógrafo y el drama en 5 actos "Carlos II el Hechizado". Precios.—Butaca, 85 céntimos. Delantero, 55. Grada, 30.

Salón Jerezano.

Establecido en la calle Larga, antiguo Casino Jerezano. A las 5 y media de la tarde, función infantil con regalos para niños. Precios.—Butaca, 0.25. Entrada general, 0.10. A las 7 y media.—Cinematógrafo y música por el violinista D. Angel Blanco y el pianista D. C. de las Bayonas. A las 8 y media.—Cinematógrafo y números musicales por la Srta. Sanchis. Precios por sección.—Butaca, 0.60. Entrada general, 0.20. A las 9 y media (Sección doble).—Cinematógrafo y concierto musical por la señora Sanchis y el Sr. Blanco. Precios.—Butaca 1.50. Entrada general, 0.50. Se estrenará la cinta titulada "Los terremotos de Messina y Calabria".

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Vinos Finos de Mesa

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS "Petit Club", Arenal, 15. Precios servidos á domicilio: Valdepeña de 1.ª Superior, 5.50 arroba y 0.30 botella.—Idem de 1.ª, 5.00 y 0.25 idem.—Valdepeña blanco (cosecha año 1908), 4.50 y 0.25. Vinos de Jerez de las más acreditadas marcas.—Aguardientes de Cazalla á 3 pesetas litro.

“ EL GUADALETE ”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego “Cura en un solo día”
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS * VENÉREO * ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación.

Los *Confites Emerin* dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la Vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia* (gota militar), etc. Una caja de *Confites Emerin* con la debida instrucción, 4.50 ptas.

El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Roob depurativo Emerin* con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El *Regenerador de la Sangre Emerin* es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el *Emerin* el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El *Emerin* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, aturdimiento, hinchazón, eczema, etc.*

Un frasco de *Emerin* con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Jerez de la Frontera: Farmacias de D. Manuel Salvago, Pedro Alonso 10. — D. Adolfo de Luque, Larga 75. — Doctor Cafranga. — D. Francisco Quirós Peña. — D. Rafael Bonald, Caballeros 12. — D. J. González y de Rojas, Consistorio 1 y Plaza del Arenal 2, y Droguería de D. Francisco Quirós y Quirós, Consistorio 12.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA



ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

cia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pañes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viejes á las diez y seis horas.

Consiguatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 7.	
11 30 de la mañana.	12 45 de la mañana.
2 45 de la idem.	4 00 de la tarde.
00 00 de la tarde.	0 00 de la idem.
Día 8	
6 45 de la mañana	12 00 de la mañana
2 45 de la idem.	4 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pide.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Corresponsales en el extranjero

En Francia, Mr. A. de Loreste, rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolphsplatz, Viena.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

¿Conoce usted la

FITINA

La Fitina es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales

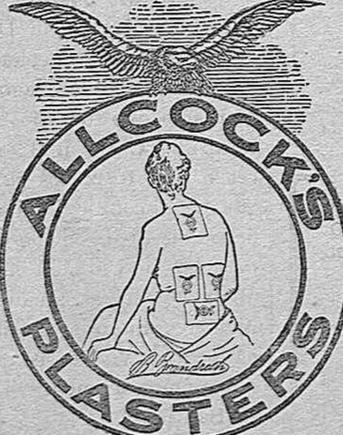
LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA alimenta las fuerzas intelectuales: fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de decaimiento, debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna: reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensivo tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

LA FITINA

se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hipocondría, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Balear (Suiza)
Departamento de Francia

Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. ULLASTRA & C.º, Barcelona.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-